

2. CONSTRUCCION DEL TERRITORIO: HACIA NUEVA LOGICA FUNCIONAL

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN

Una geografía determinada por la ubicación, naturaleza y agrupación de territorios alrededor de ella, constituyen ventajas y desventajas para la apropiación de los diferentes recursos.

La geografía es una de las grandes ventajas del Magdalena Medio. Su geografía contiene un relieve básicamente plano, en el cual existía una naturaleza con un legado de biodiversidad y diferentes espacios transicionales hacia Sabanas, que permitió establecer un enclave, a través de las pocas generaciones que avanzaron abriendo caminos en medios geográficos adyacentes y diferentes al de cordillera. Diferentes circunstancias dan origen a una región y en medio de ella o ellas se inscribe una administración, y esta última, tiene que enfrentarlas como parte del legado que le corresponde manejar y llevar por la vía del desarrollo. A su vez, le es entregada cierta riqueza y se le exige que conforme otra, para que sean manejadas y se saque de ellas su mayor provecho.

Esto lo demarcan, en primera instancia su posición en el planeta y una regiones naturales conformadas con anterioridad a la formación territorial. A su vez unas relaciones históricas manejadas de antaño con el medio y la gente que pobló la zona, que indudablemente les empezó a formar el carácter que aun poseen, pero que paulatinamente ven menos identificado debido a los altos grados de diversidad alcanzados en su medio.

La posición geográfica para una región marca ventajas y desventajas en cuanto a la oferta de recursos y la manera en como ellos se disponen para ser apropiados.

Lo más importante es reconocer, por medio de la ubicación, sus límites, paisajes generales, accesos a cada una de las zonas en la región, etc., un área de influencia en la que se acrisola una multitud de factores que esencialmente están establecidos por la geografía. De estos factores se derivan los puntos estratégicos fundamentales para el desarrollo, ya que son ellos lo que debemos acometer para lograr una coherencia en el desarrollo de con cada uno de los individuos y el colectivo.

La geografía configura una región hacia el interior, con base en sus relaciones con el exterior. Un modo de ello, se ve demarcado por los principales asentamientos y su distribución geopolítica, de modo que se da una referencia a una estructura de servicios y las relaciones urbano funcionales que la acompañan, en el intercambio de bienes y productos. En este sentido San Alberto como casco urbano principal, ha decidido siempre

la dinámica de crecimiento, aunque hasta el momento esta haya sido muy inercial y poco direccionada hacia la consolidación y el desarrollo sostenible.

2.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

El establecimiento de estadios poblacionales para un municipio de tan reciente creación no es fácil. La ventaja en la historia, se constituye en el hecho de haber pertenecido en otro tiempo a la jurisdicción o Cantón de Ocaña, en la mitad del siglo actual, al municipio de Río de Oro, con lo cual se pueden poseer documentos que detallan a grandes rasgos los pasos mas importantes.

Lo regional, para el municipio de San Alberto se encuentra aun en configuración y, con los recientes acontecimientos, en un reordenamiento de fuerzas e intereses.

2.2.1 PRIMER ESTADIO POBLACIONAL: LA FUERZA DE LA IMPROVISACIÓN

Al sur de Aguachica, la colonización de las tierras tuvo marcado protagonismo de los campesinos provenientes de la cordillera de Ocaña. La precaria existencia de títulos y los conflictos por la propiedad de la Hacienda Román detuvieron la ocupación total. A pesar de los inconvenientes, la presencia fue efectiva y dejó rastro en las costumbres.

Estas tierras tuvieron títulos desde la época colonial, en manos de propietarios ocañeros, pero, la interrupción del abastecimiento a la región minera de Antioquía, pasando por Simití y las limitaciones del mercado regional, provocaron el abandono. En algunos casos, se mantuvieron las expectativas de los linderos en las sucesiones, sin la efectiva ocupación. Esta situación afectó hasta la aclaración de los límites departamentales.

El poblamiento lento y efectivo se dio desde el Pueblo de Los Angeles o Crecenoche. La existencia de la comunidad mestiza sobreviviente de las haciendas de los Antón García de Bonilla, de López de Arenís, de Juan Moñino, etc. Permitió la mano de obra para la incipiente colonización. La presencia en el piedemonte empalmaba con el creciente desplazamiento de campesinos en la región de Sinuga y al pie de Jurisdicciones.

En los años cuarenta, se reinició la colonización bordeando los linderos de la Hacienda Román, con pleitos al por mayor, y buscando la salida a la ciénaga de Patiño y al río Lebrija. La tierra virgen ofrecía el espectáculo de las subiendas (Como verdaderos remolques contra la corriente), entregaba la abundancia de depósitos de huevos de tortuga y dejaba a los tigres y a los reptiles la posibilidad de ser protagonistas de un drama en el cual tenían el tiempo marcado. Esta época facilitó la movilidad social y la recreación de muchas familias ocañeras.

El proceso de ocupación se vio golpeado, a comienzos de los años cincuenta, por las actividades de bandas armadas, amparadas en supuestos ideales políticos. Esto significó el paso a la definición de la propiedad territorial y a una reorganización de la ocupación siguiendo las inversiones públicas del ferrocarril del Atlántico y de la construcción de la carretera de Bucaramanga a la Costa Atlántica. En estos años, hasta el General Gustavo Rojas Pinilla resultó comprador de tierras disputadas por los colonos. La compra de la Hacienda Román pareció a apertura de una compuerta para la región, pues, desde ese momento, aparecieron colonos de todo el país.

2.2.2 SEGUNDO ESTADIO POBLACIONAL: UN NUEVO ORDEN TERRITORIAL

El 22 de marzo de 1955, se firmó el contrato entre el ministerio de Minas y Petróleos y la Internacional Petroleum Company para la explotación de 49.800 hectáreas de tierras aledañas al municipio de Abrego (Norte de Santander), en el sitio que se llamó San Alberto. Estas tierras pertenecían a la familia Alvarez, por herencia, y sus títulos se encuentran en la Notaría de Ocaña. La frontera fáctica de los colonos no solo desconoció los límites del departamento Norte de Santander, estimulados por negligencia de una parte y la arbitrariedad de la otra, sino, también, antiguas formas de propiedad.

La movilización humana, a finales de los años cincuenta, en el sur del departamento del Cesar, fue patrocinada por el impacto de la construcción de vías de comunicación, por la explotación petrolera y por la ocupación rápida de tierras mantenidas al margen de la civilización. La presencia aluvional promovió la colonización violenta con actores salidos de todos los rincones del país, muchos de ellos, fugitivos de la ley por delitos cometidos en los años sombríos de la violencia de mitad de siglo. Los nuevos habitantes seguían el rastro del buldózer para marcar las propiedades.

Los colonos de finales de los años cincuenta, tenían el signo del desarraigo y el propio celo de sus esperanzas. Fueron deforestadores eficientes y ganaron con la destreza del machete, la fama de energúmenos defensores de la subjetividad del título. Los nombres ficticios que utilizaban muchos de ellos se perdieron entre el sudor del trabajo y el reclamo de los herederos, en homenaje al “borrón y cuenta nueva” de la exigente colonización.

La bondad de la tierra con el campesino se vio opacada en la medida en que se hicieron traslados de títulos. La ausencia de espíritu empresarial en los ocañeros, en los siglos anteriores, se vio renovada en la fragilidad de la apropiación territorial, por parte de campesinos, a quienes conmovieron las ofertas de compra. Así, de los actores iniciales poco quedó.

Los observadores del paso de la maquinaria fueron los vecinos de la vereda de León XIII y los de La Vega de Cáchira. Desde allí, surgieron pequeños comerciantes encargados de abastecer con alimentos a las cuadrillas de trabajadores en el Cruce, en medio de palafitos y zancudos, empezaron a construir lo que sería San Alberto, cuando la evangelización se hizo imperativa para la Iglesia Católica.

2.2.3 TERCER ESTADIO POBLACIONAL: UNPROPOSITO EMPRESARIAL

Con la inversión capitalista en palma africana se dio la arrancada de San Alberto. Las casas aisladas, sembradas con la carretera, fueron aumentando y concentrándose en una calle larga, donde la venta ambulante, el restaurante para los pasajeros, la cantina y el prostíbulo, mostraban el desarrollo. En los años sesenta, los acontecimientos, todavía, hablaban de un núcleo incipiente de urbanismo y de un grupo humano rebelde a la civilización.

Los obreros de la palma africana, en su trabajo y en sus luchas, y la permanente renovación de la población, crearon un municipio pujante. San Alberto ha recibido el aporte de inversiones capitalistas en el campo y ello promovió el relevo de los primeros propietarios de la tierra. Las perspectivas son grandes en su desarrollo.

A su lado surgió San Martín, con las mismas características. El territorio pertenecía al municipio cordillerano de Río de Oro lo cual, impidió, durante mucho tiempo, su elevación a categoría de municipio. Hoy participa del desarrollo acelerado que registramos para San Alberto.

La inauguración de la Troncal de La Paz o carretera del Magdalena Medio, le dio a San Alberto y a San Martín nuevas posibilidades de desarrollo. La planeación y la participación comunitaria definirán los beneficios. El privilegio de su situación geográfica puede ser aprovechado.

La región llamada Sur del Cesar, ha recibido el impacto de las inversiones públicas y privadas sin la suficiente preparación psicológica y social. Es un área ideal para los estudiosos de los fenómenos violentos y, también, para quienes quieran promover nuevas formas de organización socioeconómica. Por el momento, la intención pretende realizar la presentación histórico-social para motivar políticas regionales y nacionales.

2.2.4 NUEVO ORDENAMIENTO: EL DRAMA DE LA VIOLENCIA

Durante muchos años se ha identificado al Sur del Cesar con una violencia que se sale de los controles normales de la represión. Las fuentes de la colonización y la presencia de bandas surgidas por la política o por el atropello a la propiedad, dejaron la imagen de una incapacidad de la acción legal. Uno y otro problema adquirieron dimensiones extraordinarias por la riqueza de los recursos naturales.

La ocupación del territorio se realizó en forma lenta, hasta finales de los años cincuenta. Los colonos que todos los tiempos habían sido detenidos por el paludismo y por los peligros propios de las Tierras Vírgenes del Trópico. Los invitados a esta penetración tenían mucho de desespero por la supervivencia o una herencia de pobreza antes que heroísmo.

En muchos momentos, el auge de un producto como la Tagua o la demanda de la ganadería habían permitido la creación de establecimientos productivos cercanos a la cordillera y a los incipientes núcleos urbanos. Los estímulos de un momento parecían convertirse en los inconvenientes para el incremento de la apertura de tierras. A lo anterior se unió un litigio centenario de tierras que parecía una muralla construida entre lo que hoy es San Alberto y Aguachica.

El Panorama de estas tierras hasta 1.950 para periodizar por aproximación, correspondía al dejado por el conquistador don Antón García de Bonilla, al Sur de Aguachica, y al Norte de esta población, con un proceso de ocupación al terreno de los antiguas haciendas coloniales, alterado por una aberrante concentración de la tierra, mediante el uso de toda clase de métodos y con la tolerancia de las autoridades. La apertura de la carretera permitió el control territorial fáctico y facilitó los rendimientos económicos. La alteración vial invitó a los colonos de todo el país y a los inversionistas que entraron a disponer de los esfuerzos del mercado, realizados por antiguos y nuevos campesinos.

La orientación política guerrillera, en el siglo XIX, y la acción de las bandas políticas y delincuenciales presentaron a la región como “zona difícil”. En 1.851, Ancizar decía: que por estos lados “no se lleva cuenta de los delitos, por cuyo sencillo arbitrio aparecen inmaculados en la estadística judicial de la provincia”. Esta idea puede aplicarse hasta bien avanzado el presente siglo, aunque debe aclararse el fenómeno de origen externo por las desbandadas de las guerras y por la movilidad de la población en las actividades del transporte por el río Magdalena. El tema puede ampliarse y advertirse que nada sería comparable con lo sucedido en la segunda parte del siglo XX.

Con la violencia de mitad del siglo pasó algo explicable. En una entrevista reciente Otto Morales Benítez decía: “La violencia fue política. Se dirigió desde el gobierno. Este vinculó en su acción al Ejército y a la Policía. Se organizaron guerrillas de paz, que recibieron armas. Son los antecedentes de los paramilitares. El crimen que usted se imagine, ése se cometió. Inclusive muchos sacerdotes predicaban recomendando los hechos violentos, con el argumento de que se estaban acabando los herejes, que obviamente para ellos éramos los liberales. Se le hizo un daño total a la vida colombiana. Después no hemos podido regresar a una vida civilizada. La violencia que hoy padecemos tuvo su origen en esas prácticas criminales”. El Sur del Cesar fue terreno propicio para estas actividades.

Los relatos de las acciones de las bandas políticas con sus vacunas, sus abigeos, sus crímenes y sus arbitrariedades llenaron el espacio de la leyenda. Las fincas construidas por el esfuerzo empresarial de muchos pioneros, sufrieron el impacto de estos grupos escondidos en los odios banderizos para sus fechorías. La complicidad de las ambiciones políticas abrió el teatro macabro a nuevas formas de delincuencia.

Para los decenios posteriores, a la delincuencia común se unió el ideario de nuevos políticos deseosos de cambiar el sistema capitalista mediante la lucha guerrillera. Antes, los grupos tenían la marca del grosero oportunismo personal de algún gamonal o el interés inmediato de los cuadrilleros. Ahora, se defendía el ideal de la transformación social siguiendo el ejemplo de otros países. En términos prácticos, las víctimas vivieron poca diferencia, aunque reconocieran y respetaran a los novedosos políticos del monte.

Replanteando la ausencia represiva de otros tiempos, se hizo presente la lucha antiguerrillera en alianza tácita con los grupos políticos tradicionales. El ideal de unos, se estrellaba contra el deber de la institución militar, mientras las fuerzas dominantes locales se abrían paso con el control de las administraciones municipales y, en especial, con los presupuestos públicos. Parecía como si la acción de los gobiernos tuvieran dos frentes.

El surgimiento de grupos de apoyo para uno y otro de los nuevos protagonistas, degeneró, rápidamente. La confusión de actores en diferentes hechos despistó al ciudadano común. Los secuestros, las amenazas y los asesinatos crearon el ambiente propicio para el desespero y la mala imagen de la región.

La represión a la delincuencia común, por los grupos armados de un lado y otro, las vacunas y la eliminación física de sindicalistas, de activistas políticos, de personas acusadas de parte del apoyo civil a grupos armados y de inocentes situados entre los dos fuegos, convirtieron la contienda en una arbitraria expresión de la legitimidad y de la oposición política. El presupuesto político entró en crisis sin que ello permitiera la solución pacífica. Han existido momentos de intensa sangría los cuales son argumentos suficientes para desautorizar la metodología de las armas en el desenlace de las ideologías defensoras del cambio radical.

Los efectos sobre la vida socioeconómica han sido desastrosos. La huida de personas influyentes en la vida local, el temor al secuestro, el temor a la acción guerrillera, el temor a la represión envolvente, etc., han dejado un clima recesivo que no favorece a nadie. En un informe de prensa se decía, que en el “Cesar; la miseria acabó con la pobreza”, y se referían a ese choque, en el cual el Estado se limita en su acción constructiva por no estar en condiciones de escuchar a quienes han sido afectados en su capacidad productiva y en su tranquilidad.

El Sur del Cesar presenta una evolución de la violencia con facetas múltiples. El especialista en violentología puede tomar, aquí, elementos aclaratorios en sus análisis y en sus propuestas de salida. Esa sería la única recompensa ante el sufrimiento de muchos y ante el ideal de ver recuperada la moral pública de sus gobernantes locales.

2.2.5 SURGIMIENTO DE UNA FRANJA TERRITORIAL

La falta de una adecuada división territorial para las administraciones departamentales en el Norte de Santander, en el Cesar y en Bolívar, en especial, ha producido una franja regional, con una compleja formación. La proyección administrativa corresponde a factores históricos coloniales, los cuales, han permanecido inalterables por los intereses burocráticos y por el centralismo definido en la Constitución del 86. La colonización dinamizada, en la segunda parte del siglo XX, y los fenómenos de orden público, han alterado la situación heredada y sugieren de solución a los graves problemas socioeconómicos, políticos y culturales.

El Sur de Bolívar perteneció a Cartagena desde la época en que don Pedro de Heredia firmó la capitulación, mediante la cual fundaría la ciudad con jurisdicción en la banda occidental del río Magdalena.

El Sur del Cesar perteneció a la gobernación de Santa Marta, por haber definido el Capitán Antonio de Lebrija un límite al sur, en el río que todavía lleva su nombre. Además por pertenecer a la jurisdicción de la ciudad de Ocaña, que a su vez, dependía de Santa Marta y tenía extensos territorios colindantes con el lago de Maracaibo, inicialmente, y luego, reducida a la vertiente del río Catatumbo. La pertenencia administrativa colonial presentó inconvenientes por las distancias respecto a las capitales, promovió formas de autonomía regional y de abandono. Esta situación fue alterada, parcialmente con la creación del Estado de Santander en 1.857, y con la creación del departamento del Norte de Santander en 1.910, y con la creación del departamento del Cesar, a finales de los años sesenta.

Durante los años de la colonia, las formas administrativas regionales permitieron el desenvolvimiento administrativo condicionado a los intereses del cabildo. Las jurisdicciones de las ciudades y de las villas permanecieron, en grandes líneas, bajo la figura de la Provincia durante el siglo XIX. El grupo dirigente de estas unidades mantenía también el régimen de privilegios, conservando la estructura socioeconómica y las formas de dominación sociopolítica.

Por lo anterior, la institucionalización de la Federación, en la Constitución de 1.853, fue el reconocimiento a una forma de ser de la nación. La forma violenta de centralización política en la constitución del 86, respondió a una orientación productiva tradicional, conservada por los núcleos urbanos centralizadores de las regiones. El país fue lento en su evolución socioeconómica durante el siglo XIX y sólo se alteró en unos pocos pedazos del territorio.

La supervivencia de los departamentos, a finales del siglo XX, sin muchas revisiones, obedeció a la inspiración centralista que reproducía al eliminarse las provincias, las cuales, por su inoperancia, fueron reemplazadas por la fiebre de nuevos departamentos, en aquellas partes, donde el dinamismo económico replanteaba antiguas dependencias y justificaba divisiones territoriales. Las ciudades que no pudieron hacer valer sus fueros socioeconómicos y demográficos, debieron resignarse al “honroso” título de segunda o tercera ciudad, lo cual, de paso, poco significaba en algunos casos y carecía de verdadera significación en el contexto nacional.

Las provincias perdieron el peso simbólico del viejo régimen colonial y se convirtieron en añoranzas de quienes quieren ver con el corazón, el alma desgarrada de una sociedad vilipendiada por la injusticia vestida de frac y alimentada por ilusos reivindicadores de árboles genealógicos. La movilidad socioeconómica construyó otros centros productivos y otras formas de integración, mediante los cuales empezó a cuestionarse la preeminencia de las ciudades coloniales. Se constituyeron, entonces, las regiones por la vía del trabajo y por la necesidad de solucionar problemas.

La nueva forma de ver el desarrollo encontró muelas territoriales transdepartamentales y puntos neurálgicos de integración, cuyas inconveniencias se han expuesto, en repetidas

oportunidades, para atraer la inversión pública y para promover nuevas divisiones administrativas. Lo anterior se reprodujo también en los municipios, sin que se pueda pensar en una solución apropiada en el presente. Los límites han resultado arbitrarios muchas veces y sobre ellos se ha creado un reto a la administración pública. La situación es superable con propuestas orientadas a la participación y al beneficio de las comunidades afectadas.

Existe, al lado de toda la problemática, la orientación descentralizadora que quiere realizarse desde los pequeños rincones de los municipios hasta los marcos apropiados de las regiones. La identidad está tocada con las esperanzas de progreso y sólo en ella encontraremos el punto de partida. Estas son las novedades de un país resuelto a construir la democracia.

De manera que al analizar la situación de las colas de los departamentos de Bolívar y del Cesar, se vuelve reincidente el interrogante sobre la justificación de los departamentos y sobre la búsqueda de un concepto regional acorde con las exigencias de los nuevos problemas. La ausencia de políticas claras sobre la región es el resultado de la falta de estudio de una realidad. La valoración, en este momento, ha dependido mucho del orden público y poco del desenvolvimiento socioeconómico.

Hace algunos años, la presentación de la llamada Cultura anfibia, por parte del sociólogo Orlando Fals Borda permitió destacar el papel ordenador, históricamente, de la ciudad de Mompós. Se presentó un límite entre el río Magdalena y el litoral Caribe. La dirección del estudio tomó el Brazo de Loba y se concentró en el río Cauca. Podría pensarse en un límite arbitrario, al sur, por la serranía, dejando a un lado a San Pablo y Simití. El departamento de Bolívar tendría una división y una "depuración". Si pensamos algo más podríamos ver en algunos pueblos de la ribera del Magdalena otra dependencia. La historia se reivindica y las aclaraciones la actualizan.

Para el Sur del Cesar, la prestancia de Aguachica ha sugerido una forma de autonomía. El abandono por parte de las administraciones departamentales y la difícil selección de sus grupos dirigentes han creado una sin salida. Desde Valledupar se muestra comprensión y hasta se sugiere la idea de un nuevo departamento que permita, como a su capital, la planeación oportuna. Los estudios de la cultura vallenata restan importancia al sur. Además, en el sistema de integración se piensa sólo en el entorno Valleduparense. La situación se presta para repensar la idea de los departamentos.

Aguachica tiene su eje con Ocaña. Esta es la marca de funcionalidad hasta el presente. Antes de crearse el departamento del Cesar aceptaron el frustrado proyecto del departamento de Caro. Ahora, poco se entusiasman con el departamento de Zapatosa, el cual tendría por capital a El Banco e incluiría cinco municipios del departamento del Magdalena. Muy lejano estaría otro proyecto con capital en Mompós. Los nexos con Barrancabermeja son débiles y con ellos sería mayor el marginamiento. De manera que la organización territorial tiene aquí el nudo gordiano de la fiebre departamental y promueve una vida regional que reivindique los nexos históricos, el mestizaje, la vecindad geográfica, y sobretodo, la cotidianidad.

2.3 SIPNOSIS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Esta sinopsis permite entender que en relación al departamento, el municipio de San Alberto no posee relación en cuanto a aspectos históricos, sociales, culturales y se encuentra en franjas de transición biofísica de los que se compone como el Valle del Magdalena Medio, en cuanto a la categoría de Selva Húmeda, aunque con la intervención tan fuerte que han tenido sus recursos naturales esta posee una transición a un proceso de Sabanización y aumento de frentes cálidos, que compaginan mas con el clima existente en las llanuras del caribe.

2.3.1 PRIMEROS POBLADORES DEL CESAR

Desde varios centenares de años antes de la conquista y se identificaron como la familia Arawak, que debieron existir antes de cualquier otra, razón por la cual debe considerársele como la precursora del poblamiento precolombino. Esta familia fue básicamente pacífica sus actividades se concentraron en la explotación agrícola y la pesca.

Las dos familias indígenas aparecen en forma continuada. Primero, los Arawak que implantaron sistemas rudimentarios y mas tarde vinieron los bravos y belicosos Caribes, quienes persiguieron a los Arawak, hasta exterminarlos y ahuyentarlos de sus posesiones.

Una verdad incuestionable es que las variadas crónicas y versiones que existen sobre los primitivos habitantes del Valle de Upar y Ariguaní, así como los habitantes de las cordilleras del Perijá y Santa Marta permiten deducir el mestizaje entre las grandes culturas Arawak, Chibcha y Caribe, que en su orden se asentaron y fundieron en la región que hoy ocupa este departamento. La práctica de los conquistadores de imponer el nombre de sus caciques a los pueblos que encontraban en su camino, contribuyó a confundir a la etnia de los aborígenes.

2.3.2 DIVISIÓN TERRITORIAL ABORIGEN

Los nativos al ingreso del conquistador español se encontraban ubicados en los siguientes territorios, con lo que los nativos eran familias diferentes y mas bien en San Alberto se encontraban las tribus Caribes y las familias de Los Yariguies, que mas bien pertenecían a la región del Valle del Magdalena Medio. Familias reportadas para el Departamento del Cesar son:

- **Euparis:** Ubicados en la comarca del Valle de Upar.
- **Guatapuries:** Establecidos en las riberas del río que lleva su mismo nombre

- **Los Zazari:** Quienes merodeaban las riberas del río Cesar.
- **Los Kanhuac:** Posesionados de Atánquez y habitantes de las estribaciones sur-orientales de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- **Los Arhuacos:** Tribu de mayor protagonismo étnico en la actualidad histórica del departamento del Cesar, quienes han mantenido el dominio de la Sierra Nevada de Santa Marta de manera fundamental. Su origen se debe a la mezcla entre varias naciones lingüísticas que habitaron la región, de formación tairona y son territorios de su dominio, San Sebastián, Nabusimake y Pueblo Bello.
- **Los Poponis:** Derivación de los Arhuacos que se dice habitaron la zona Valencia de Jesús, cuyos pobladores recibieron el sobrenombre de "Popones".
- **Los Tupes:** Se cree que permanecieron en cercanías o inmediaciones de la ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar. Los Tupes constituyeron la tribu más importante de las riberas del río Cesar. Por lo regular permanecieron desnudos y el cuerpo pintado de rojo, adornados con joyas y aros de oro colgados en la nariz y las orejas, fueron promotores del cultivo de la yuca y el maíz. Esta población aborigen fue descubierta por Ambrosio de Alfinger en 1532.
- **Los Motilones:** Enclavados en la serranía del Perijá, zona limítrofe con Venezuela y el territorio de los hoy municipios de Becerril, Ocaña y Tamalameque. Se constata que tuvieron una gran extensión de territorio y que eran una extensión de la familia Caribe.

También pueden enumerarse entre los grupos indígenas que habitaron en tierras de hoy departamento del Cesar, los que permanecieron en las riberas del río Magdalena, destacándose por su capacidad de trabajo, belicosidad y dureza contra el hombre español y al mismo tiempo destacándose sus caciques, como es caso de Tamalameque, Tamalaizque y Tamalaguataca, todos insignes guerreros.

2.3.3 LOS CONQUISTADORES

El primer conquistador en pisar estas tierras fue Pedro Badillo en 1529. Luego en 1531, asuma Ambrosio de Alfinger, quien se caracterizó por sus instintos de avaricia y prácticas de crueldad con la población indígena. En su afán desmedido de recaudar riquezas, en complemento de fortunas tuvo encuentros sangrientos con Arhuacos y Chimilas.

El historiador, Doctor Pedro Castro Trespacios, en Documentos para la historia de la fundación de Valledupar, dice: A Alfinger "la crueldad de su carácter y la estéril belleza de sus descabelladas empresas le salvaron del olvido, pues su satánica espada sembró de cadáveres los senderos del virreinato.

Por su parte el Doctor Tomás Darío Gutiérrez Hinojoza, en su obra "Cultura Vallenata: origen, teoría y pruebas", define al conquistador de la siguiente manera: "la bárbara actitud de Alfínger en 1531 enseñó para siempre a Chimilas y Tupes, que el conquistador era un hombre de procedimientos irracionales, que pagaba la hospitalidad recibida con los más atroces crímenes, ¿qué podría esperarse de esos extraños seres de piel blanca, montados sobre animales desconocidos, con armas rugientes y capaces de matar indios y comérselos asados, como lo hizo Alfínger con su ejército? Era necesario dar guerra hasta morir, por eso ninguna resistencia indígena en América fue más larga que la de los aborígenes del Valle de Upar". Queda plenamente establecido que los conquistadores Pedro de Heredia, Lorenzo Martín, Rodrigo de Bastidas, Nicolás de Federman, Luis Alfonso de Lugo, Gonzalo Jiménez de Quezada y Pedro de Lema, también hicieron tránsito por lo que hoy conocemos como territorio del departamento del Cesar. A este respecto se destaca por excelencia la presencia de Don Hernando Santana, fundador de la ciudad de los Santos Reyes del Valle de Upar, el seis de enero de 1550.

2.3.3.1 El control sobre la riqueza

Inicialmente los Españoles se dedicaron al conocimiento y explotación de las ricas regiones del Valle de Upar, así como al saqueo de las tribus que poblaban las mismas.

La forma de fertilidad de los suelos y la belleza del paisaje impulsó a muchos elementos españoles, alemanes y portugueses, quienes llegaron con el ánimo de establecerse en el sitio que a su juicio consideraron mas adecuado para emprender las explotaciones agrícolas, los que precisamente introdujeron especímenes frutales, maderables y especies percederas a nuestro medio, igual que los primeros ejemplares de ganado vacuno.

2.3.4 SURGIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

La región del Valle del Cesar es elevada a la categoría de cantón, por la ley 25 de 1824. Posteriormente se independiza de Santa Marta a través de la ley 15 del mes de abril de 1850 para constituirse en provincia y años después, en 1857, se integraron las entonces provincias de Santa Marta y Valledupar para confirmar lo que se denominó Estado Soberano de Magdalena.

Por medio de la ley 29 del año 1864, se le erigió a la categoría de departamento. En 1886, con el retorno al régimen del Estado Unitario se acoge a la Jurisdicción del departamento del Magdalena, hasta el año 1967 cuando la ley 25 del mes de junio le otorga plena autonomía político administrativa.

Este departamento se cimiento sobre la antigua jurisdicción de los territorios entregados a conquistadores¹.

2.3.5 RELIEVE

La configuración superficial del Departamento de Cesar, se halla determinado por tres unidades fisiográficas muy definidas:

2.3.5.1 *Sierra Nevada de Santa Marta*

Le correspondió a este departamento la porción suroriental de este gran macizo solitario y de base triangular que se levanta desde el nivel del mar hasta las zonas heladas en los picos Simón Bolívar, Cristóbal Colón, Guardián y Codazzi, el que en su parte más alta sirve de límite con los departamentos del Magdalena y la Guajira. El sector del Cesar llega a su parte sur hasta los 10°03' de latitud norte, aproximadamente.

Esta región cesareña tiene una extensión relativamente pequeña, de montañas compactas que ascienden abruptamente, desde una llanura casi al nivel del mar hasta una altura de 5.775 m. Por sus costados norte y noreste existen bosques de tipo pluvial compacto a diferencia de las cuevas sur y sureste en las cuales presenta una vegetación menos densa. De 1.300.000 hectáreas que tiene, solo unas 600.000 estarían cubiertas de bosques poco espesos de vegetación débil.

La región es fuente de muchos ríos que son vitales para los planes de desarrollo de los departamentos del Magdalena, Cesar y La Guajira, siendo su principal problema el manejo de las hoyas de los ríos para beneficio inmediato de los que viven en las planicies que rodean la Sierra Nevada de Santa Marta y en un futuro, para todas aquellas regiones que son aldoneras y agropecuarias de los departamentos anteriormente citados, que podrían llegar a cubrir 280.000 hectáreas.

2.3.5.2 *Región de la hoya del Cesar y el Valle de Codazzi*

Esta hoya presenta una extensa llanura con máxima elevación de 300 mts., entre la divisoria de aguas entre este valle y su vecino, el Valle del río Ranchería.

Se halla localizada entre la Sierra Nevada de Santa Marta al oeste, con su prolongación subterránea hacia el suroeste y la cordillera oriental hacia el Este formada por materiales geológicos de reciente origen.

¹ El Sur del Cesar perteneció a la gobernación de Santa Marta, por haber definido el Capitán Antonio de Lebrija un límite al sur, en el río que todavía lleva su nombre.

Contiene dos valles diferentes que se conectan hidráulicamente en forma parcial: uno es el gran valle que se prolonga a lo largo del río Cesar formado especialmente por las acumulaciones de materiales de aluvión que este río y sus afluentes han acarreado durante miles de años y el otro, en la región sureste de la cuenca en el pequeño valle de Codazzi, situado en el pie del monte de la Serranía de Valledupar.

2.3.5.3 Región de la Cordillera Oriental Andina

La cordillera oriental penetra en territorio Venezolano, en donde recibe el nombre de Serranía de Mérida.

El ramal occidental toma inicialmente la dirección noroeste, donde sucesivamente recibe los siguientes nombres a partir de los cerros de Babali, Serranía de los Motilones y Perijá; más al norte se abre en dos y por costumbre al reborde occidental se le denomina Serranía de Valledupar y al oriental, Serranía del Perijá o Motilones, más adelante se reúnen estos dos rebordes siempre en dirección noreste, para formar los llamados Montes de Oca los cuales mueren o desaparecen al comenzar la parte desértica de la Guajira. Este ramal a partir de la latitud de Cáchira, hasta la del cerro pintado, es el que forma la región de la cordillera oriental andina para el departamento del Cesar y le sirve al este con el departamento de Norte de Santander y luego con la república de Venezuela.

2.3.6 HIDROGRAFÍA

Este aspecto se encuentra dominado por el sistema fluvial del río que le da el nombre a esta rica e importante región de Colombia. En lengua indígena se denominó Pampatar o Pampatao, señor de los ríos, o Casare, o Che-tzar que traduce "Agua Calmada". Zatzare, llamado de esta forma por algunos historiadores del siglo XVI y posteriormente se le dijo Zetzare. Hay que destacar que en la lengua de Arhuacos y caribes del vocablo "are" o "ari" significaba corriente o río.

Otra de las cabeceras principales de la vía fluvial del departamento, es el río, Guatapurí, con su afluente del río Donachuí, cuyo ancestro y tradición le convierten en el río Vallenato por excelencia.

Y el río de la Magdalena, descubierto en su momento por Rodrigo de Bastidas el 1 de abril de 1501, sirve de límites al departamento del Cesar con su similar de Bolívar en un trayecto de 98 kilómetros aproximadamente, partiendo desde la isla de la bodega, hasta la isla de Bataye al sureste del Banco en el departamento del Magdalena. El río de la patria, baña las zonas ribereñas de los municipios de Gamarra, Aguachica, La Gloria y Tamalameque.

Tabla No.10. Afluentes Y Sub-Afluentes Del Río Cesar

<i>Margen derecha</i>		<i>Margen izquierda</i>	
<i>Afluente</i>	<i>Sub-afluente</i>	<i>Afluente</i>	<i>Sub-afluente</i>
Río Marquesote		Río Seco	
Río Pereira		Río Guatapurí	Río Capitanejo
Río Mocho		Río Ovejas	
Río del Lobo		Río Cesarito	Río Mocho
Río Viejo		Río Ariguani	Río Barroso
Río Casacara	Río Sicarare	Río Canoas	Río Diluvio
Río Calentura		Río Gaumaral	

Fuente: Monografía del Cesar, 1997

2.3.7 CLIMATOLOGÍA

Debemos hablar de una ubicación especial, ya que en su territorio se encuentran, por su relieve general, unidades hidrográficas y climáticas que determinan desde el clima ardiente tropical en la hoya del bajo Magdalena, hasta el clima de los Nevados en la Sierra Nevada de Santa Marta; se observan valles casi a nivel del mar, elevaciones medias en las cordilleras y topografías "Accidentadas y frías" en la Sierra Nevada de Santa Marta, comportamiento éste que tiene mucha injerencia en el clima de la región.

De acuerdo con la morfología tan especial que presenta este departamento en el cual hay concurrencias de las altas montañas de variadas laderas, la posición del Valle del río Cesar expuesta por su extremo norte a los vientos Alisios y la penetración más hacia el sur del extremo meridional de esta sección del país, encontramos en ellas varias unidades térmicas que bien valdría la pena mencionarse, así:

1. Unidad de la Sierra Nevada de Santa Marta.
2. Unidad de la hoya del Cesar y Valle de Codazzi
3. Unidad de la Serranía de Valledupar

2.3.8 LA VEGETACIÓN

El Valle del Cesar es un área de sabanas que se extiende hasta las colinas y aún hasta la Sierra Nevada, donde la escasez y el raquitismo de la vegetación han favorecido la erosión, dando lugar a típicas geoformas. Esta vertiente de la Sierra contrasta

marcadamente con las vertientes húmedas del norte y el occidente que corresponden al departamento del Magdalena.

Las sabanas contienen una vegetación secundaria; su existencia es la consecuencia de la deforestación y las frecuentes quemadas a las que ha sido sometida la flora durante docenas de años. Un bosque original subsiste en la región de Codazzi, no obstante haberse demostrado bastante tierra con fines agrícolas. Los bosques son poco densos y con pocas especies de valor comercial; las más abundantes son: carreto, ceiba roja y guayacán. El guayacán y el canalete duro, son escasos.

En la hoya del río Ariguaní la vegetación espontánea es de bosque alto tropical, similar a la de los aluviones en el río Cesar. En los suelos arenosos hay muchas palmas de "Cuesco", típicos de las zonas de buen drenaje y en las partes encharcables domina la palma amarga que es aquella que los campesinos prefieren para empajar sus casas.

Las áridas tierras de la hoya del Guatapurí, arriba de Valledupar hasta el valle de Donachuí, tiene una vegetación de árboles pequeños de madera dura y arbustos espinosos. En muchas zonas, tal como la de Atanquez 600 m.s.n.m. hacia abajo, hasta Patillal, la acidez es tal que adquieren aspecto desértico. En la región de Badillo aparecen cactus y arbustos espinosos. Durante la estación seca los pastos sólo se encuentran en las orillas del río.

2.3.9 POTENCIAL ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO

El departamento del Cesar, como proyecto y como realidad sentó las bases de su creación en el patrimonio sólido de sus recursos naturales.

La proyección del sector agropecuario y la perseverancia de sus hombres sin lugar a dudas garantizan un futuro promisorio para la zona más fecunda de la nación.

2.3.9.1 Agricultura

Su ubicación estratégica en la geografía tropical, la excepcional fertilidad de su suelo y las definidas características ambientales, hacen que su producción alcance en determinados renglones unos niveles de producción alentadores que le hacen sobresalir en el contexto nacional ante sectores de áreas físico-ambientales similares.

Las mejores tierras aprovechables para la agricultura de la Costa Norte Colombiana, se encuentran en el Valle del río Cesar. Así han sido catalogadas por diferentes misiones técnicas, nacionales e internacionales. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, en un informe de factibilidad de inversiones en la zona, dice: "El gobierno de Colombia debiera dar pasos encaminados a fomentar la explotación máximo de los recursos naturales del Valle del río Cesar. Es esta una región de elevado potencial que aún

puede producir mucho más. Teniendo en cuenta la superficie de esta zona y las posibilidades de desarrollo de la misma a bajo costo, la comisión le concede la prioridad sobre cualquier otra perspectiva que se pueda ofrecer en el Valle del Magdalena”.

2.3.9.2 Ganadería

Prácticamente la economía del departamento gira alrededor del sector ganadero. Esta tendencia histórica se ha visto reforzada en los últimos años cuando la zona ha adquirido tal preponderancia que le coloca en primer plano nacional.

Más de la mitad de la superficie del departamento está ocupada con ganadería de tipo extensivo, lo cual no excluye la existencia de datos perfectamente organizados en espacios menores técnicamente manejados, como son los de Valledupar, Codazzi, Río de Oro, La Paz y Chiriguaná.

En general la ganadería del Cesar es la resultante del cruce de los tipos criollos con el Brahamán o Cebú. Lógicamente que las características de esta nueva raza, fruto de la fusión de la sangre de sus progenitores y de la influencia de sus condiciones ambientales del medio en que se ha desarrollado, estructuran un nuevo tipo de ganadería que destaca la región como centro de primer orden.

El ganado del Cesar o cesarenses además de ser un gran productor de carne, lo es también de leche; es decir, que reúne las dos características que distinguen las mejores razas de vacunos, a esto hay que agregar su gran nivel de resistencia a las inclemencias del medio, a las plagas y enfermedades, además de su gran tamaño y satisfactoria tasa de fecundidad.

La superficie ganadera del Cesar puede considerarse dividida en tres zonas, de acuerdo a la densidad de concentración y las características locales que han hecho posible demarcar con la mayor exactitud los espacios ganaderos.

1ª. Zona Central: o del Valle río Cesar, con sus playones y ciénagas, que comprende los municipios de Codazzi, Chiriguaná, Chimichagua, Bosconia, El Paso, Curumaní y Paillitas. Es la más importante por su densidad; su orientación es hacia la cría, levante y engorde, aunque también tiene significación la producción de leche.

2ª. Zona Sur: que comprende los playones ribereños del río Magdalena, territorio de los municipios de Tamalameque, Gamarra y La Gloria. En esta zona se incluyen también con su parte montañosa los municipios de Aguachica, Río de Oro, Pelaya, San Alberto, San Martín y Gonzales. Su orientación es hacia la cría y la ceba.

3ª. Zona Norte: dedicada de manera exclusiva a la producción lechera, comprende los municipios de Valledupar, San Diego, La Paz y Manaure.

2.3.9.3 Minería

El carbón es el mayor potencial minero del departamento, cuyos yacimientos se encuentran ubicados en los municipios de la Jagua de Ibirico, Chiriguaná, el Paso y Becerril.

Se han detectado minerales en otros municipios pero aún es incipiente el estudio de factibilidad, para su explotación: el mármol, Barita, Petróleo, Uranio, Gibnosita y Fluorita, se encuentran en los suelos cesarenses a la espera de su exploración.

A partir de 1980 se iniciaron los primeros registros de explotación Carbonífera de los municipios de Becerril y la Jagua de Ibirico en cuatro minas a cielo abierto. Posteriormente se incrementó esta práctica y en la actualidad la empresa Carbocol ha firmado contratos de explotación con 20 empresas nacionales para alcanzar una cobertura de contratación de casi el 100% del área carbonífera.

El Proyecto Drummond: está localizado en el área de influencia minera del departamento del Cesar en la jurisdicción municipal de Chiriguaná y el Paso, entes socios de la Asociación de Municipios Mineros de esta sección del país. En el proyecto se contempla la explotación de una mina de carbón a cielo abierto con una producción estimada en 6 millones de toneladas en su primera etapa y con la posibilidad de alcanzar un tope de 10 millones de toneladas en el máximo de su producción si las condiciones del mercado internacional del producto lo permiten. Este carbón se transportará a Ciénaga Magdalena, desde donde se exportará a los mercados extranjeros.

Drummond Ltd., para la ejecución del proyecto reclutará a las personas aptas para esta finalidad dándole prelación a los ciudadanos nativos de la zona en el ejercicio de funciones tanto en las áreas especiales como en el aspecto administrativo.

Los recursos económicos que se deriven de la explotación de la industria minera una vez ésta entre la producción, serán utilizados para el fortalecimiento y desarrollo del sector básico de la generación de ingresos para los habitantes del departamento del Cesar, como es el caso específico de la agricultura y la ganadería.

Por lo tanto la presencia de la Drummond Ltd., en esta área deberá generar los beneficios de índole socioeconómicos que se han presupuestado y al mismo tiempo debe contar con la plena colaboración de los habitantes de estos municipios para que se cristalice esa realidad.

2.3.10 DIVISIÓN TERRITORIAL

La división político administrativa del departamento del Cesar en conformidad a la ley 25 de 1967, estaba definida con la integración de 13 municipios; 25 años después la jurisdicción seccional se ha incrementado a 24, los cuales encuadran en tres zonas

plenamente identificadas en su territorio con características físicas y naturales definidas, a saber:

Tabla No.11. Municipios de acuerdo a Subzonas

Norte	Centro	Sur
Valledupar	Astrea	Aguachica
Agustín Codazzi	Chiriguana	Gamada
Becerril	Chimichagua	González
Bosconia	Curumaní	La Gloria
El Copey	El Paso	Río de Oro
La Jagua de Ibirico	Pailitas	San Alberto
La Paz	Pelaya	San Martín
Manaure	Tamalameque	
San Diego		

Fuente: Monografía del Cesar, 1997

2.4 SINTESIS DIAGNOSTICO REGIONAL

Los estadios de población que tuvo el municipio de San Alberto son de diferente naturaleza a comparación con los que se han motivado en otras regiones del Departamento de Cesar². El departamento se encuentra aun definido por un interés de la época colonial, el cual obedecía a poseer un control sobre el río Magdalena, en torno al cual se demarcaron varias intendencias, pero que en el momento no obedecen a una lógica institucional de integración de regiones, sino mas bien se han visto desarticuladas y conminadas a establecer nuevas franjas territoriales en donde hasta el momento se pueden observar economías de frontera.

No se puede abordar San Alberto, sin considerar las principales características de lo regional, como el estar enmarcada en una de las grandes regiones biofísicas y quizás socioculturales, aun en gestación, del País. Estas características se ven reflejadas en cada una de las principales situaciones y objetos que componen a San Alberto, incluso permea el perfil social y cultural de estos habitantes en un nuevo espacio o territorio en formación como lo han llamado otros estudios sociales.

Desde el aspectos de sus primeros pobladores, pasando por la definición de regiones para el departamento, lo mismo que las proyecciones desde el punto de vista institucional en

² Lo cual se anotaba en la sinopsis del mismo.

sus diferentes niveles han obligado a que San Alberto establezca nuevas relaciones con otros territorios, que no se muestran muy disimiles de sus condiciones naturales, aunque estas tengan por el avance del frente cálido climático, y una diferenciabilidad con la zona del Magdalena Medio.

De otro modo El municipio al lado de toda la problemática, tiene la posibilidad de que la orientación descentralizadora que quiere realizarse desde los pequeños rincones de cada célula territorial surtan los marcos mas apropiados para la conformación de nuevas y mas fuertes regiones, sin desestabilizar el orden político administrativo adquirido sino antes por el contrario diseñando las estrategias que lo contribuyan a unificar cada vez mas.

2.4.1 LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO

La expresión, región del Magdalena Medio, tiene dos grandes connotaciones, la primera pretende nominar una región en el contexto nacional, y la segunda corresponde a la parte de esta región que pertenece a una jurisdicción departamental por ejemplo, la región del Magdalena Medio del Cesar, la región del Magdalena Medio Santandereano, etc.

A nivel nacional, no existe una sola definición oficial de la región del Magdalena Medio , existen diversas aproximaciones de acuerdo a las necesidades del organismo que define la región, por ejemplo desde la perspectiva de la planeación, se tiene como punto de referencia la cuenca del río, por ello se habla del alto, del medio y bajo Magdalena, con esta concepción el documento CONPES que crea la Corporación del Río Grande de la Magdalena, delimita la región como unidad fisiográfica y ecológica la cual corresponde a la cuenca del río Magdalena entre los saltos de Honda, Tolima (kilómetro 946-altitud del río:200 msnm) y El Banco, Magdalena (kilómetro 400 - altitud del río: 43 msnm), con los siguientes límites:

Sur: Cundinamarca, Tolima y Caldas.

Norte: Cesar, Bolívar y Magdalena

Oriente: Boyacá y Santander

Occidente: Antioquia.

Se estima que el Magdalena Medio tiene una extensión de 30.177 km², equivalente al 2.64% del área total del país y una población de 715.862 habitantes, que constituyen el 1,98% de la población colombiana.

El 55.91% de la población, es decir 400.340 personas viven en zona rural, 71.054 viven en zona semiurbana y 244.468 viven en las ciudades de Barrancabermeja y Aguachica. San Alberto se encuentra en espacio bastante equidistantes de estas dos ciudades, cuando se

toma en cuenta que las distancias en zonas planas son en si de fácil acceso por vías pavimentadas, pero responde mas a la dinámica de Aguachica como medio expedito para su comunicación con el nivel departamental, en varias de sus acciones.

El número de pobres aproximados, en el Magdalena Medio, por necesidades básicas insatisfechas son 362.293 que equivalen al 50.60% del total de la población y los pobres por ingresos son aproximadamente el 70% de todos los habitantes.

La región se ubica dentro de las siguientes coordenadas:

Latitud Norte: 6° 08" y 8° 22"

Longitud Oeste: 7° 02" y 75° 00"

Desde la perspectiva de la seguridad y el orden público, para la fuerza pública, el Magdalena Medio no es una zona definida totalmente, sino más bien un área de acción.

En su conjunto se caracteriza como una región con graves problemas de pobreza y violencia, compartido de manera análoga por un conjunto de municipios que reciben la influencia directa o indirecta de la producción del petróleo. Los criterios que permiten acotar el área son:

1. Explotación petrolera
2. Formas de poblamiento por "migraciones de aluvión"
3. Precaria presencia del Estado central y departamental
4. Peso importante de la pobreza.
5. Hábitat del Río Magdalena y su valle central, por debajo de los mil metros sobre el nivel del mar.
6. Mundo cultural compartido entre la diversidad de las subculturas.
7. Formas de violencia análogas y altamente pronunciadas, que hoy en día se expresan en luchas armadas por el control territorial.

Para la iglesia Católica, existen diócesis, las cuales están basadas en el concepto de las antiguas provincias y tienen unos recortes territoriales prácticos, que facilitan la prestación de los servicios de la Iglesia, en la región hacen presencia la diócesis de Ocaña, cubriendo el Sur del Cesar.

Desde el punto de vista Político-Administrativo, la definición es completamente funcional a la organización y el funcionamiento de cada departamento y atiende a sus propios intereses, existiendo en cada caso concepciones distintas de región.

Es evidente la arbitrariedad que hay en la actual división político-administrativa del territorio en departamentos que poco se interesan por la población de esta región y en municipios cuyas cabeceras andinas nada tienen en común con las planicies ribereñas de los mismos. Este es un caso mas que evidente para San Alberto

Los estudios de prospectiva sobre la región indican que en dos o tres décadas las troncales de sur a norte del Magdalena y la Paz, y las troncales transversales de Medellín a Chiquinquirá, de Paéz a Puerto Boyacá y eventualmente el canal seco de Venezuela al pacífico, junto al Río y el ferrocarril recuperados para el transporte, enmarcaran un conglomerado humano de diversos elementos culturales que habitará un territorio de interconexión nacional e internacional con un perfil cada vez más definido y vigoroso.

2.4.2 DELIMITACIÓN DE HUMEDALES

El sistema hidrológico del Magdalena medio está constituido por el río Magdalena, sus principales afluentes departamentales, constituidos en el Sur del Cesar en su mayor parte por quebradas y caños, en la parte baja de sus tierras. Esto se debe al corto recorrido que muchas veces tienen antes de su encuentro con el río, ya sea por su nacimiento en la zona de piedemonte o la zona de llanura. En el municipio no se encuentra señalada alguna ciénaga de considerable tamaño, aunque estas si se presentan en límites con San Martín y La Esperanza, Existen depresiones a borde de ríos que facilitan la creación de cursos meandrico de quebradas y ríos lo mismo que el aislamiento de zonas de inundación rebosadas de las corrientes hídricas.

2.4.3 CONSOLIDACIÓN REGIONAL NACIONAL

A nivel regional, las dinámicas económicas actuantes en el Magdalena Medio atraviesan la región pero no están circunscritas a los límites de ésta. Atraviesan al mismo tiempo y/o en períodos previos o posteriores en otras regiones del país y de otros países.

Ahora bien, a nivel global la apertura ha bajado precios de productos que se sitúan en mercados inestables con los que no se llega a ningún acuerdo. Para el Magdalena Medio esto es mas palpable, a nivel agrícola. La importación actual de arroz desestimula la siembra. Así mismo, la oportunidad que tuvieron los pobladores del municipio de aprovechar el desarrollo de la agricultura comercial con otros productos como el arroz y el sorgo no fueron aprovechadas, sino que por el contrario fueron los capitales extranjeros

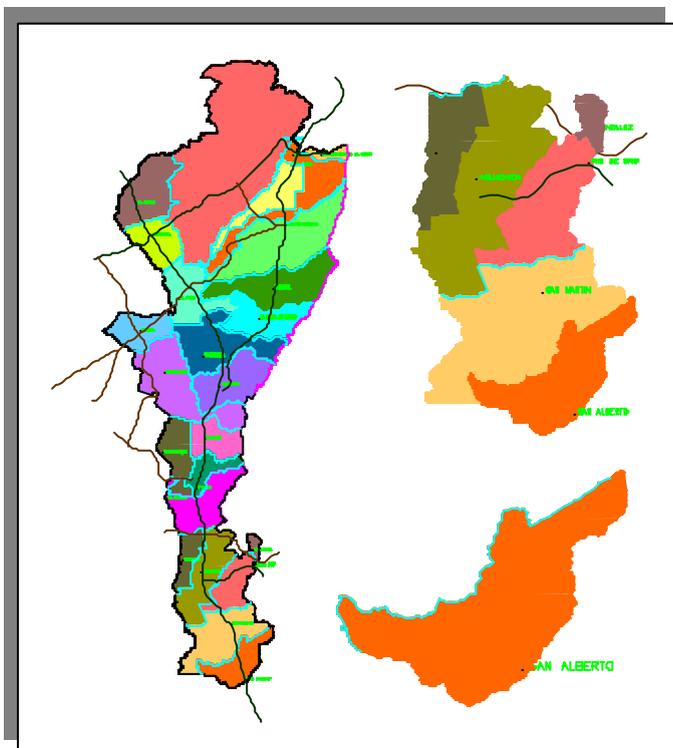
(De Antioquia) o del sector financiero, los que invirtieron en estas tierras y obtuvieron altos rendimientos, repitiéndose la experiencia de otras bonanzas.

Estas diferencias se deben considerar propias de la microeconomía y de esta economía regional típica del Magdalena Medio, lo cual lo convierte en el elemento único o integrador de este marco global.

En resumen, no se debe descartar que la posición físico - estratégica del municipio, incluso para el mismo departamento y la derivación de los dos principales corredores viales nacionales, como la Troncal de la Paz y La Troncal Oriental, no solo han dado valor al territorio sino que han generado mayores y mejores expectativas económicas alrededor del comercio, la ganadería y la misma producción de La Palma. Pero esta situación a su vez tiene sus prerrogativas, que son las que a la hora de realizar un trabajo de planificación como es lo que implica el Ordenamiento Territorial; deben esclarecerse y tomarse en cuenta en la evaluación, diagnóstico y proyección o proyección del ejercicio.

Se deben tomar las principales propiedades o características de esta posición, la cual determina:

- Se encuentra atravesada y confluída por ejes viales de carácter nacional y hacia futuro se plantea la rehabilitación del corredor férreo del Atlántico.
- Es un nodo del Magdalena Medio, con lo cual efectúa una condición ya sea interna o externa de relevo en prestación de servicios.



- Sus tierras son planas y poseen la mayor parte de tierras aptas para cultivos agroindustriales con un mínimo acondicionamiento, por lo que se exige una mayor consolidación de mercados a la hora de competir.

Figura 1. Ubicación de San Alberto en el Cesar.

- Se puede tomar como modelo de desarrollo social para el Magdalena Medio por parte de distintas instituciones, con el reconocimiento de ser una zona de mas bajo conflicto social de sus ciudadanos, comparada con otras zonas del Magdalena Medio.

- Se encuentra en un punto aproximadamente intermedio de las dos grandes capitales del Magdalena Medio como son Barrancabermeja y Aguachica.
- Existe una conexión rápida a puntos de desarrollo urbano andino como son Ocaña y Bucaramanga en Santander, los cuales son atractivos por el gran crecimiento de servicios y bienestar, en especial desde el punto de vista de Salud y Educación.
- No hay que menospreciar ahora la distancia y comodidad de ubicación de la Capital del País, que también ejerce con mayor ímpetu desde la construcción de la Troncal, la atracción por encontrar una zona que brinde bienestar y progreso en diferentes escalas.
- Para esta región se ha pensado en grandes proyectos de desarrollo, como sea que es una región geoestratégica para el país, por donde pasa su principal eje hídrico, ferroviario y de Troncales viales, adicionalmente de su más consolidado estado de paz.

2.5 RECONOCIMIENTO GEOGRÁFICO

Este componente de vital importancia es el puntal del análisis y georreferenciación de la información que va a ser procesada en el municipio. Con él se toman en consideración los principales rasgos geográficos que le rodean, su inserción dentro del contexto nacional a través de variables fundamentales como su localización, límites y extensión espacial.

2.5.1 LOCALIZACIÓN

El hecho de ubicarnos en una región de estudio, implica reconocer para el Ordenamiento los elementos generales que la definen en su conjunto, desarrollando parte de estos y cómo repercuten en su interior, con mayor precisión, en otras dimensiones.

Es el municipio más al sur en el Departamento de Cesar, en un departamento de forma alargada, que se constituye por la conformación histórica de un corredor natural en la orilla izquierda del principal curso de agua: El Río Grande de la Magdalena, que desde la historia fue asignado a un conquistador.

La anterior presentación del departamento ayuda a la comprensión de la desarticulación del municipio con respecto a la cabecera municipal y el territorio que el comprende. Durante mucho tiempo el municipio de Cesar ha estado centrado en su más valiosa región geográfica que va entre los valles de los ríos Cesar hasta Codazzi, ampliada ahora por la explotación de un proyecto carbonífero de importancia.

Tabla No.12. Localización en Coordenadas Planas y Geográficas

Punto	Latitud (en decimales)	Longitud (en decimales)	Planas Y	Planas X
Extremo Norte	7.5945068	73.1707559	1,375,734.70	1,087,703.80
Extremo Este	7.5657866	73.1645288	1,370,598.84	1,088,395.88
Extremo Oeste	7.4832928	73.4022302	1,355,022.78	1,045,008.14
Extremo Sur	7.4039672	73.2938206	1,340,506.40	1,064,763.02
Libano	7.5024059	73.2556001	1,358,470.34	1,071,546.09
La Palma	7.4407174	73.2612055	1,346,890.55	1,071,071.88
Puerto Carreño	7.424344	73.2610365	1,344,318.06	1,071,127.57
La Llana	7.4350994	73.3121743	1,346,380.04	1,061,582.00

Fuente: Proyecto

Con cada una de las coordenadas se ubican los principales núcleos poblados que vale la pena tomar en cuenta dentro del ordenamiento. El caso del caserío de Puerto Carreño es especial si se toma en cuenta que se erige dentro de los predios de la Empresa Indupalma y en un claro de terreno dedicado a los cultivos de Palma.

2.5.1.1 Localización de la Cabecera Municipal.

El pueblo surgió en la década del 50, a raíz de la construcción de la carretera troncal que comunica a Barranquilla con Bucaramanga. El centro administrativo de San Alberto ubicado en su casco urbano principal, se encuentra al sur del mismo municipio, hacia el final de una zona de transición de Piedemonte con Sabana o Planicie Aluvial. Como casco urbano último en el límite del Departamento de Cesar con Norte de Santander, se constituye en una zona de frontera que se ve atraída por otros cascos urbanos en diferentes planos de la economía y lo social, que hace aun mas intenso el problema de distanciamiento con la capital departamental.

Los datos geográficos mas relevantes de la cabecera Municipal son:

- Latitud Norte: 07° 45' 09"
- Longitud Oeste: 73° 23' 21"
- Altura sobre el nivel del mar: 125 m.
- Temperatura media: 27,7°C
- Precipitación media anual: 2.313 mm.
- Distancia San Alberto-Valledupar: 350 km.

2.5.2 **LÍMITES**

El municipio se creó por ordenanza No.03 de 1976, segregándose de Río de Oro³. Para el Departamento de Cesar estos límites se encuentran resueltos en la cartografía existente, no siendo así para los niveles nacionales y municipales, para los cuales los límites son de forma incierta, de acuerdo a la posible existencia de yacimientos explotables que brinden regalías para uno u otro municipio. En el momento, San Alberto se encuentra resolviendo un problema limítrofe, con sus vecinos de Abrego y San Martín en donde se ha encargado a la instancia del IGAC nacional y la regional con sede en Cúcuta, la reorganización a partir de actas, en donde se establezcan los linderos mas apropiados. Sin embargo la orientación limítrofe se debe tomar como se aprecia en la tabla abajo.

Tabla No.13. Límites Municipales

Dirección Cardinal	Municipio	Departamento
Por El Norte	San Martín	Cesar
Por el Occidente	San Martín	Cesar
	Sabana de Torres	Santander
Por el Sur	La Esperanza	Norte de Santander
	Rionegro	Santander
Por el Oriente	Abrego	Santander
	La Esperanza	Santander

Fuente: Proyecto.

2.5.3 **EXTENSIÓN**

El área municipal es de 572.694 km², y posee un perímetro de 165.080 km, reconocidos a través de la digitalización realizada a escala 1:25.000. Según el IGAC el área municipal es de 568 Km², un valor muy aproximado a la cartografía digitalizada.

El municipio no tiene un extensión muy grande, como para no permitirle ser poco funcional. La mayoría de los casos de no funcionalidad obedecen a las limitantes institucionales, en confrontación con las características de relieve y la falta de planeación

³ San Alberto como población fue fundada por Don Luis Felipe Rivera Jaimes, el 20 de Mayo de 1955 y fue elevada a la categoría de municipio segregado de Río de Oro mediante la Ordenanza N° 003 de 1976, posteriormente, en el año 1983 su territorio fue disminuido para dar paso a la creación del municipio de San Martín.

de infraestructura, ya que solo se responde a pequeñas áreas o a cada espacio veredal cuando se intenta afianzar comercialización, accesibilidad o algunos servicios que posee las cabeceras municipales como la distribución de productos para el agro como los pesticidas y agroquímicos.

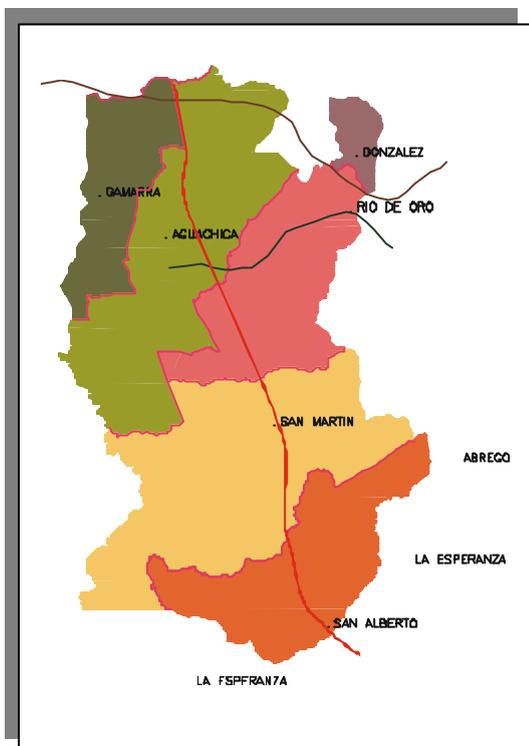


Tabla No.14. Areas y perímetro registrados

Area	Perímetro
572.694937.07	165.080.81

Fuente: Proyecto.

Figura 2. Límites Municipales.

La forma de la extensión municipal es ligeramente alargada, encontrándose hasta en tres subregiones claramente definidas, lo que dificulta su articulación como ente territorial, esto conlleva a diferenciar espacios con el fin de proponer posteriormente una estrategia que los integre.

2.6 PRIMEROS FACTORES FUNCIONALES

Lo funcional sin ser centrado solamente en lo urbano, como se concibe hoy en día, posibilita un entendimiento y comprensión de las formas y condiciones con las cuales se irriga y difunde el desarrollo. Los poblados y ciudades no solo son el medio por el cual se ha dominado determinado territorio, sino que a través de las relaciones y flujos que entre ellas se mantienen se establece un sistema intrincado de ciudades que cumplen determinados fines y objetivos (CIDER, 1990).

A su vez, en la escala de nuestros sistemas productivos rurales, lo funcional responde a las facilidades que se hayan establecido en torno a las comunicaciones, en mayor grado las viales, seguidamente las administrativas, para la posibilitación de flujos de servicios, evaluando recíprocamente las restricciones que se tengan de ellas por parte del medio natural y las limitantes en precisión de espacios administrativos y de gestión.

Los anteriores canales de comunicación lo constituían los ríos, entre ellos se debe hablar del mismo Río San Alberto y un poco más al sur del Río Cachira, y a través de ellos se pudo abrir paso para la colonización de todo un territorio. A medida que se consolidó, el

factor tecnológico y la gestión de recursos tanto administrativos como humanos, hace que se encuentren al alcance de todas las personas oportunidades de abrir nuevas perspectivas de desarrollo de acuerdo a su cosmovisión.

De esta forma, se toma que la funcionalidad de un municipio se mide en primer lugar por el juego que se articula entre:

- Accesibilidad
- Areas de Influencia Directa e Indirecta
- Caracteres Geográficos relevantes
- Subregiones Geográficas preestablecidas
- División Político Administrativo

Estas variables muestran cómo el municipio establece conexiones y flujos entre sí, como parte de su dinámica interna. Se expresan como núcleos y se conforma su agremiación municipal en uno de los espacios creados por el nivel nacional como son el COMUDE. Se deben asegurar más a su interior, los espacios de concertación creados, partiendo desde las restricciones naturales que los delimitan hasta las divisiones veredales establecidas por diferencias de expectativas y necesidades sentidas, espacios que deben encontrarse validados por una Junta de Acción Comunal y/o agremiaciones que en el momento no se entrelazan entre la producción y la administración.

En San Alberto, hay muchos factores que han contribuido a la disgregación del territorio, las veredas se han conformado como grupos que obedecen en primera instancia a intereses en la producción se acogen a puntos diversos que les ofrecen servicios. El factor geográfico a pesar de ser plano y relativamente plano en la zona de Serranía no ha contribuido a soportar redes, que en zonas de alta montaña exigen un presupuesto tres veces mayor que el que se necesita para una red en zona plana.

Los servicios han hecho presencia por las principales líneas como carretables de penetración establecidas por la nación, el departamento y la empresa industrial del petróleo a nivel de exploración para gas y crudo y alguna cooperativa son los que han marcado la pauta de la funcionalidad del municipio. Es así como en la mitad de lugares del municipio no se cuenta con electrificación a pesar de ser este uno de los servicios que mas cobertura cuenta a nivel nacional y departamental.

Se puede resumir los factores principales en los siguientes puntos:

- Las dos terceras partes del municipio son planas y una montañosa
- Este elemento no ha hecho propicia a la zona plana para la sustentación de redes, aparte de los proyectos de índole nacional

- Tanto en la parte plana como en la montañosa, se presentan disfuncionalidades, que no permiten la integración de sectores productivos y mucho menos administrativos
- Una parte montañosa posee salida mas favorable por el municipio vecino de Abrego y ciertas zonas bajas pueden estar mejor conectadas al municipio vecino de San Martín.
- Se sigue marcando por la principales obras de infraestructura, como las vías nacionales, la penetración de servicios y calidad de vida a asentamientos humanos

2.6.1 ACCESIBILIDAD

Hace referencia a la relación que existe en una malla de comunicación que permite salvar la distancia y el esfuerzo o coste entre dos o más puntos, a través de accidentes naturales que lo facilitan. La accesibilidad hace parte de un beneficio neto que un grupo de personas obtiene por estar en una determinada localización y utilizar un sistema vial concreto. (Minambiente, 1996).

2.6.1.1 Accesibilidad Regional

La accesibilidad regional de San Alberto es alta, por lo menos hacia su eje principal, que es la Troncal Oriental y seguidamente la Troncal de La Paz que lo comunica de una forma rápida con el interior del país. Para los territorios de cordillera, en especial los que tiene que ver con las Vertientes del Magdalena Medio de Norte Santander y Santander, es el paso de su zona montañosa hacia zonas de valle como es el Magdalena. De ahí que se constituya en un punto neurálgico para el flujo de diversos vectores, como son de alimentos en municipios vecinos, hasta los de conflicto social y violencia que se atenúan por la gente en conjunto con factores de fusión cultural y/o establecimiento de zonas de frontera. Esta accesibilidad se da por las características expuestas abajo.

Se une por carretera con San Martín, Valledupar y Bucaramanga (Santander), así como varios cascos urbanos del Magdalena Medio, entre ellos, la ciudad de Aguachica y Barrancabermeja, centros secundario de servicios, aunque el ultimo no corresponde en funcionalidad.

Otro medio de comunicación, lo constituía, al oeste del municipio, la vía férrea que une el interior del país con el mar Caribe, pero esta se encuentra aun dentro de planes de rehabilitación. Hasta el momento, uno de los trazos adjudicados de esta vía esta concedido hasta el municipio de San Rafael, existiendo un segundo trazo entre el cual se encuentra San Alberto, que iría hasta el Banco (Magdalena).

El municipio de San Alberto no tiene problemas de accesibilidad en términos de vías principales hacia el municipio, debido a que su cabecera municipal está ubicada en la intersección de dos grandes medios de comunicación, y sus cabeceras de corregimiento se

ven influenciadas por estas mismas vías, la Troncal Oriental ó vía al mar y la Troncal del Magdalena Medio. Ver Mapa Infraestructura Vial Principal y Proyectoada. Mapa No.18.

Tabla No.15. Determinación de Accesos primarios al casco urbano

Origen	Troncal	Puntos de Empalme	Kilómetros
Bucaramanga	Oriental	Rionegro, El Playón, La Esperanza, La Pedregosa	98
Bucaramanga	Bbermeja – La Paz	Lebrija, La Renta, Caserío La Fortuna, Cruce Lizama, La Gómez, Puerto Lebrija La Palma.	145
Bucaramanga	Supervía (Proyecto) – La Paz	Caserío Bocas, Provincia, Cruce Chuspas, Caserío Vaneqas, Caserío Las Palmas, Caserío Bocas	90
Valledupar	Codazzi - Oriental	Codazzi, Chiriguana, Pailitas, Cruce Aguasblancas, San Martín, Caserío Minas	330
Barrancabermeja	Bmeja – La Paz	Cruce Lizama, La Gómez, Puerto Lebrija, La Palma.	108

Fuente: Proyecto

2.6.1.2 Accesibilidad Local o Interna

La accesibilidad interna, o para las subregiones o zonas que se demarcan por veredas o conjunto de estas, se ve comprometida hacia aquellas que se encuentran en alta montaña como El Alto del Oso y San José de Belén⁴. Existe un carreteable que comunica a la cabecera urbana con el caserío de Fundación, sobre el cual se da transporte en Flota Cáchira y para este y otros trazados en Lusitania. De ahí se tiene que hacer paso hacia caminos a pie o lomo de bestia. Algunas de estas veredas son accesibles por carreteable desde el municipio de Abrego en Norte de Santander, con el cual se tiene comunicación terrestre por vuelta hacia el sur desde la ciudad de Ocaña.

Existen puntos geográficos que son difíciles de acceder incluso a pie desde cualquier punto del municipio mismo o del vecino Abrego, como es el Alto de Los Indios, por sus escarpes y cobertura vegetal aun existente. Son limitados en los recursos económicos y humanos que se empleen para ello, muchas veces con el menoscabo o extracción del material vegetal natural existente. Se conservan aun bastantes relictos de cobertura vegetal natural que los hacen propensos junto con sus características de relieve, a ser declarados zonas potenciales de reserva natural.

⁴ En orden de menos accesibles

Del análisis de circuitos, a fin de establecer los mas funcionales, se establecen los siguientes:

- San Alberto – La Llana – Tendidos – Hacia El Barro. Se atraviesa el río San Albertico. La totalidad del circuito es de unos 63 Km aproximadamente, de los cuales, 30 Km son de San Alberto hasta los Tendidos.
- San Alberto – La Pedregosa – Fundación (Tienda). Su longitud de 23 Km aprox. Esta en su mayor parte en el municipio vecino de La Esperanza, quien lo mantiene en condiciones por sus interés y petición del municipio de San Alberto. Se deberán desarrollar Convenios de Cooperación para su mejoramiento y Mantenimiento. De este carretable lo deseado es el establecimiento de un circuito con el sector de Monserrate, con el cual hace falta unos pocos de Kms para su conexión, lo cual permitiría una mayor salida de productos de la región y su mayor accesibilidad a proyectos de desarrollo. Este carretable en el Km 13 se bifurca dirigiéndose hacia Abrego, como anterior cabecera funcional administrativa de estos territorios de Montaña.
- San Alberto – La Pescado – Monserrate. Que se conecte a la de Fundación (Tienda), para así cerrar un circuito vial, que pueda consolidar un sector productivo de Montaña, que las zonas bajas necesitan en comercialización de productos como legumbres y verduras, e incluso para distintas zonas del país, en especial la Costa Atlántica.

Existen carretables que se pueden proponer mejorar bajo la figura de Convenio, considerando que son estratégicos para la infraestructura y accesibilidad a zonas muy aisladas del municipio dentro de la funcionalidad general. Ver para estos accesos Mapa Base Geográfica. Mapa No.0, en su convención carretables o Vías Secundarias.

Tabla No.16. Determinación de Accesos Secundarios a Núcleos Poblados

Punto de partida	Punto de Llegada	Zona a articular en el Mpio	Estado
Casco Urbano	Fundación	Subregion Montañosa y Piedemonte	En Mal estado, debido a su trazado siguiendo planos de debilidad y terrenos de materiales diferenciales arcillosos.
Casco Urbano	La Llana	Zona Férrica y de la Qbda San Albertico	Destapada desde la Troncal, en regular estado, por falta de algunas obras de arte, cunetas y desnivel para su drenaje
Casco Urbano	La Palma	Zona de plantaciones de Palma – Indupalma. Otros Mpios	Pavimentada. Situada a un lado de la Troncal de La Paz
Casco Urbano	Puerto Carreño	Zona de plantaciones de Palma – Indupalma	Carretable de Indupalma, con brazo flotante, que parte desde la Troncal de La paz, en su costado oriental.

Punto de partida	de	Punto Llegada	de	Zona a articular en el Mpio	Estado
Casco Urbano		El Libano		Monserate, Minas, Torcoroma.	En buen estado, pavimentada por ser la Troncal Oriental a la Costa. existe transporte particular continuo hacia la cabecera central.

Fuente: Proyecto

De entre los circuitos viales expuestos, el municipio posee dos importantes, descontando los numerosos carreteables que se dirigen hacia sitios o fincas específicas, los cuales no tienen una funcionalidad específica, mas que la de comunicar fincas entre la vereda y el centro urbano. Estos circuitos se puede definir como el Circuito de La Llana - Tendidos y el de Fundación para comunicar las veredas de la plana y parte montañosa. Las especificaciones técnicas de estas carreteables se deben mejorar, para llevarlos a nivel de subrasante y afirmado, ya que en la actualidad son de 6 metros de ancho, a las cuales se les realiza un mantenimiento de raspado de materiales, por eventos de deterioro y pérdida de la bancada por épocas invernales o poca estabilidad de recibos. De esta forma, la mayoría de ellos quedan inhabilitados en ciertas épocas del año, haciendo tortuoso el transporte de productos, encareciendo aun más los costos de producción y transporte personal que en la parte plana es comúnmente realizado por transportadores particulares.

2.6.1.3 Accesibilidad en diferente Modalidad: Concesión Red Atlántica

Esta Concesión debe cumplir la rehabilitación, mantenimiento, conservación y operación de la red férrea del Atlántico, que pasa por Municipios como Sabana de Torres, Rionegro, La Esperanza y al Norte San Martin, Aguachica, en algunos tramos paralela al tramo del oleoducto de Ballenas-Barrancabermeja. El Total kilómetros de la concesión: 1.473. La única estación que tiene este tramo en San Alberto es La Palma, debido a los aproximadamente 115 Km que hay desde Puerto Berrio hasta este punto. El tramo fue subdividido en varias etapas de trabajo y una de ellas corresponde al tramo de San Rafael de Lebrija – Aguachica, por ser tramos regionalmente manejables y ya estimados dentro del anterior manejo de la vía.

El Tiempo que se da de concesión para habilitación, son 30 años. Se puede convenir la operación de carga particular y pago del derecho de vía, con las prestaciones de servicios que se van a dar a particulares en el tiempo de su funcionamiento.

La Velocidad promedio esperada en funcionamiento es de 40 km/h, y su costo estimado es de USD\$300.000.000.00, de los cuales la nación aporta USD\$38.000.000.00

Mediante la resolución número 492 del 27 de julio de 1999, fue adjudicada la concesión al proponente "Sociedad Futura Ferrocarriles del Norte de Colombia S.A. – FENOCO S.A." El día 9 de Septiembre de 1999 mediante contrato de concesión.

2.6.2 SUBREGIONES GEOGRÁFICAS

Se destacan por sus grandes contrastes en la cartografía básica y la imagen de satélite analizada. Ver mapa Subregiones Fisiográficas o Mapa No.1. Estas conllevan o demarcan entre si, los principales factores limitantes en el municipio como son:

- Accesibilidad Interna
- Areas para producción especial
- Areas para producción con restricciones
- Inversiones en Infraestructura y equipamientos

En síntesis, para San Alberto son cuatro subregiones fisiográficas diferenciadas:

1. Paisaje de montaña. Este paisaje presenta un tren direccional nor-noroeste, con vertientes largas, relieve quebrado y pendientes mayores a 25%. Corresponde a la zona de los 1800 msnm y mayores, donde el punto más alto corresponde a los 2800 msnm en el sector conocido como Loma Cintura de los Indios al nororiente del municipio.

Con una temperatura promedio anual de 17 a 12°C y un promedio anual de lluvias superior a 2600 mm, se encuentra dentro de la zona de vida de bosque muy húmedo montano bajo (bmh-MB). En la actualidad se observa erosión dinámica debido a las altas pendientes y los procesos de deforestación.

El balance hídrico para este sector, demuestra que la humedad es permanente, ya que gran cantidad de aguas lluvias queda para el escurrimiento y la infiltración, alimentando los diversos cuerpos de agua.

El relieve es quebrado a escarpado, con pendientes fuertes de laderas largas. Los materiales geológicos son ígneos, sedimentarios y metamórficos, los cuales en algunos sectores afloran a la superficie o están muy cerca de ella.

2. Paisaje de ladera o de piedemonte. Encuadrada al oriente del municipio, como limite artificial esta la carretera a la costa.. Corresponde al sector comprendido entre los 500 y los 1800 msnm, localizado en la base de las montañas, se caracteriza por presentar un relieve ondulado y poco quebrado, con rocas sedimentarias. Presenta una temperatura promedio anual entre 18 y 24°C, con una precipitación promedio anual de 2400 y 2600 mm. Este sector se encuentra en la zona de vida denominada por Holdridge como bosque muy húmedo premontano (bmh-PM). Este sector corresponde a las veredas.

De relieve bastante quebrado, configura corrientes de agua encañonadas que siguen principales lineamientos y fracturas del sustrato, para posteriormente romper filas de colinas en el piedemonte y crear unos abanicos aluviales de piedemonte, surcados todos ellos por drenajes de corta extensión que terminan uniéndose a las corriente principal que es la de mayor declive.

La lluvia excede la evapotranspiración, por lo que la humedad del suelo se conserva todo el año. La pendiente promedio de estas colinas es del orden del 20%, donde sus cimas son de formas angulares y alargadas y se caracterizan por la carencia de cobertura vegetal, factor que favorece la acción erosiva del agua lluvia.

3. Región de Llanura Aluvial: Sobre la cual se centra toda la actividad productiva de tipo pecuario y agroindustrial En ella se encuentra el casco urbano. Es una zona que tiene potencial por lo plano del terreno, aun cuando su suelo es bastante ácido, producto de los materiales de sedimento que se aportan desde la cadena montañosa que esta conformada por rocas ígneas y metamórficas, en su mayor grado.

Se desarrolla desde los 500 msnm hasta el límite con el municipio de San Martín, correspondiendo al 70% del territorio municipal. Corresponde a una planicie aluvial en donde se destacan depósitos de terrazas y la zona meándrica y anegadizo del Río San Alberto. Con una temperatura promedio de 28°C y una precipitación promedio de 2200 mm/año.

Este sector pertenece a la zona de vida de bosque húmedo tropical (bh-T), según Holdridge, mas adelante desarrollada en el componente físico; en la que la evotranspiración es menor que la pluviosidad, por lo que el excedente de agua drena por escurrimiento o por infiltración.

Las pendientes son suaves, menores al 6%, permitiendo una actividad agrícola intensa, mecanizada, y con riego artificial en los sectores de cultivos de arroz, pastos mejorados y palma africana.

Se destaca en este paisaje, un área susceptible de inundación a la altura del Corregimiento de Puerto Carreño y en el margen norte del Río San Alberto y la presencia de la cabecera municipal a 120 msnm.

4. Región de Planicies de Inundación: Cercanos a la confluencia de los ríos San Albertico o del Pescado y el Río San Alberto del Espíritu Santo. Se asienta mas al occidente de la línea férrea. Esta surcada por gran cantidad de caños y su nivel freático es bastante superficial. Es un área que se va acortando a medida que se asciende al norte como consecuencia de la perdida significativa de caudales, longitudes en corrientes de agua y sistemas de caños a esta orilla, a partir del río Lebrija y Bocas del Rosario, lo que hace que se pueda destinar una mayor área para la ampliación de la producción.

En la Tabla abajo, se sintetiza la ubicación de las diferentes veredas, dentro de la anterior clasificación paisajista y de zonas de vida.

Tabla No.17. Síntesis clasificación de las veredas en subregiones de paisaje

Subregión de paisaje	Vereda, sitio
1. Montaña	San José, Jesús de Belén, Miramar, Palma real
2. Ladera o Piedemonte	Alto del Oso, Buenavista, La Trinidad, El Pescado, La Esperanza, La Cumbre, Villa Pinzón, Caño Seco, Caño Sánchez, Las Delicias.
3. Llanura Aluvial	Tres Esquinas, La Llana, Los Tendidos, Puerto Carreño, Los Ortega, La Palma, San Isidro, Monserrate, Carolina, Guaduas, Corregimiento El Líbano, Miradores, Monterrey
4. Planicies de Inundación	Tres Esquinas, La Llana

Fuente: Adición Plan de Desarrollo, 1998

Estas subregiones le restan funcionalidad al municipio, y lo condicionan a articular la parte montañosa con la plana por medio de infraestructura vial y sistemas de producción mayormente definidos y concertados. Hasta el momento las relaciones se dan por la inercialidad de la comercialización, entre los productos de montaña y los La parte plana le ha brindado las ventajas de ser una tierra apta para la agroindustrialización de cultivos como La Palma y El Arroz en conjunto con la Ganadería, por medio de los cuales se ha distinguido a nivel nacional.

2.6.3 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS RELEVANTES

Estas subdividen generalmente aun mas la funcionalidad interna, ya que las situaciones y herramientas humanas en el medio rural, son mucho mas precarias, de tal forma que su consolidación se ven interrumpidas por la falta de infraestructura como pueden ser vías para traspasar divisorias de aguas, y puentes para salvar elementos hidrográficos como quebradas. El territorio en su mayor parte es plano, con algunas elevaciones al noreste, correspondientes a la cordillera Oriental. Riegan sus tierras el río San Alberto del Espíritu Santo, además de numerosas corrientes menores. Sus tierras están comprendidas en los pisos térmicos cálido, templado y frío. Los elementos geográficos principales son: Quebradas y Sitios.

2.6.3.1 Quebradas⁵

Por la poca longitud de sus drenajes, se consideran quebradas. La ventaja de su red hídrica estriba en que casi su totalidad se encuentra en el municipio y por lo tanto es más fácil en términos del concepto de microcuenca, atraviesan el municipio en sentido oriente a occidente, lo mismo que caños, los cuales posteriormente se dan paso hacia el drenaje principal que es la gran cuenca del Magdalena. Las siguientes se consideran principales, Ver Base Geográfica. Mapa No.0:

- Las Burras - al noroeste de la cabecera municipal. Afluente de la quebrada Guaduas.
- Fundación - al norte de la cabecera municipal. Afluente del río San Alberto.
- Guaduas - al noroeste de la cabecera municipal. Afluente de la quebrada San Alberto.
- La Llana - al suroeste de la cabecera municipal. Afluente de la quebrada El Hoyo.
- San Francisco - al noroeste de la cabecera municipal. Afluente del río San Alberto del Espíritu Santo.
- Los Vados - al noreste de la cabecera municipal. Afluente del río San Alberto del Espíritu Santo.

Estas quebradas junto con los caños, conforman una red hídrica intrincada, en medio de pequeñas diferencias de niveles, que se ven intercomunicadas o se trasvasan en épocas de invierno, así como por eventos pluviométricos relacionados al clima regional y mundial. Dentro de los Caños, se podrá apreciar siempre su mayor variabilidad si no se restauran sus orillares para la conservación de su cauce primario. Aun así sus planicies de inundación o bajos vecinos al caño pueden ser numerosos, si el caño posee una gran longitud en su recorrido como puede ser el mismo caño La Llana, lo que ocasiona que se tengan que realizar en estos sitios adecuaciones de terreno para habilitarlo a la producción comercial. Las quebradas resumen barreras así:

- Quebrada Jesús de Belén: Por sus escarpes, naturaleza estructural y encañonamiento hacia el río San Alberto.
- Quebrada Agua Caliente y San Francisco: Se constituyen como una barrera doble, también de carácter estructural, prácticamente dividen la zona de montaña de una zona de transición a Piedemonte, junto con el Alto del Oso.
- Quebrada Monterrey: Separa en términos de infraestructura y corredor vial la zona plana en parte norte y sur para el municipio.

⁵ Fuente IGAC

- Caño Maceno y Caño La Llana: Estos dos caños separan los carreteables y caminos en la zona intermedia del municipio
- Quebrada San Albertico: En la parte baja es atravesado por muy pocas partes ya que en su parte intermedia posee varios afluentes y afloramientos de niveles hipodérmicos y freáticos superficiales que encharca la zona Norte de La Llana en límite con los cultivos de Palma.
- Río San Alberto: Para la parte alta divide a zona en los municipios de Abrego, La Esperanza y San Alberto, por lo tanto carreteables y caminos.

2.6.3.2 Sitios⁶

La espacialidad hace referencia en primer lugar a sitios para sentar la base de apropiación del territorio. Algunos de ellos manejan una importancia como punto de referencia para entrada de carreteables, lo mismo que como distintivos de un área, confundidos en ocasiones con veredas o Juntas de Acción Comunal, formadas en circunstancias o conflictos coyunturales. Muchos de ellos sirven para indicar una dirección o lugar dentro del municipio:

- El Brillante - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.
- La Fortuna - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- Limoncito - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.
- El Líbano - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- El Pescado - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado con ella por carretera.
- La Peña - al noreste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.
- El Porvenir - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- San Cayetano - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- San Isidro - al norte de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.

⁶ Fuente IGAC

- Santa Catalina - al noreste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura.
- Santa Isabel - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.
- Santa Rosa - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- La Selva - al suroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- Sincelejo - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- El Taladro - al suroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- El Vergel - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.
- El Águila - al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

Existen sitios que son afines a los nombres de otros municipios o pertenecen a municipios vecinos, como el caso del Taladro, que es afín a una finca de gran tamaño que se constituyó en vereda limitrofe de Rionegro Bajo, pero que su extensión y su nombre trasciende límites en otro tiempo, de esta forma reportándose aun aquí en San Alberto.

Algunos otros son caseríos o núcleos poblados, otros conservan su nombre por medio de una tienda o una casa erigida en un entronque, pero muchos de los nombres geográficos son más que todo los nombres de fincas de colonos y/o el nombramiento que ellos hacían de las zonas rurales por elementos o factores especiales.

La distribución más concentrada se da en la zona montañosa producto de la gran división de propiedad y caminos que la surcan.

A partir de la digitalización de su base geográfica 1:25.000 se pueden realizar actualizaciones constantes de elementos geográficos para que se proyecte, concerte y consolide un municipio con mayor particularidad e identidad en su espacio.

2.6.4 ESTABLECIMIENTO DE LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El límite municipal como lindero se compuso a partir de 10 planchas topográficas; para realizarlo se contó con el límite municipal a escala 1:100.000 y 1:25.000 del IGAC y se verificaron los puntos geográficos nombrados en las actas de deslinde con los municipios adyacentes.

Los límites veredales se establecerán en gran medida para el municipio, por medio de los talleres que se realizarán en caseríos y cascos urbanos de corregimientos. En posterior trabajo de campo se perfeccionarán estos límites.

Se debe considerar que algunos municipios presentan división de corregimientos, que en algunos casos están debidamente legalizados ante el IGAC, y son considerados zonas de vital importancia y preferencia para la inversión, como espacios de cierta homogeneidad, y ejecución de proyectos estratégicos dentro del mismo municipio. Estos están generalmente representados por una Inspección de Policía.

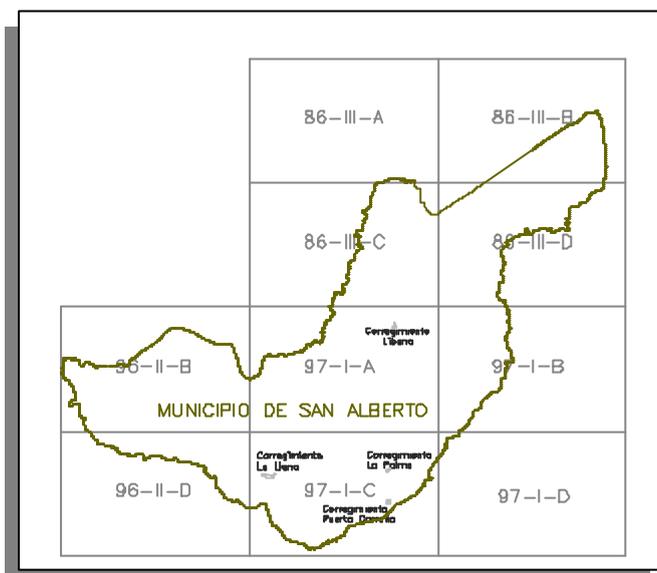


Figura 3. Bases Topográficas sobre las que se inscribe el límite municipal.

Es importante señalar, que en la división de veredas se está dando una legalidad y representación a un grupo de personas a través de una junta de Acción Comunal. De esta forma por

intermedio de los instrumentos y espacios que abren las nuevas leyes constitucionales se da la oportunidad de participación y concertación efectiva alrededor de un espacio con el cual hasta el momento se identifican.

2.6.4.1 Corregimientos⁷

En la actualidad solo los cuatro primeros funcionarían como tal. Esta apreciación se obtiene sin una adecuada observancia de los límites municipales por parte del IGAC, y la atracción que ejercía en su momento la producción de la Palma y el transporte de productos a lo largo de dos vías importantes como eran la Férrea del Atlántico y la Vía al Costa.

- La Llanura - al suroeste de la cabecera municipal, de la cual dista 8 km por carretera.
- El Líbano - Dista de la cabecera municipal 5 km por carretera.
- La Palma - al suroeste de la cabecera municipal, de la cual dista 4 km por carretera.
- Puerto Carreño - Dista de la cabecera municipal 10 km por carretera.
- La Pedregosa - Dista de la cabecera municipal 2 km por carretera.
- La Raya - Dista de la cabecera municipal 5 km por carretera.
- La Trinidad - Dista de la cabecera municipal 15 km por camino de herradura.

⁷ Fuente IGAC

- El Tropezón - Dista de la cabecera municipal 15 km por carretable.

La Pedregosa y El Tropezón se reportan en el IGAC como parte de San Alberto, pero estos son cascos que intentan integrar corregimientos del Municipio de la Esperanza que por su cercanía al casco urbano de San Alberto y a su parte baja de zonas inundables y migración de ríos, obedecen mas a la dinámica de este Municipio por su mas alto nivel comercial, y lo que tiene que ver con servicios básicos y complementarios. En lo que respecta a lo institucional, se entienden en su mayor parte con La Esperanza.

2.6.4.2 Caseríos⁸

Si se piensa en términos de servicios y relevos urbanos, los caseríos ejercen la primera interrelación de lo rural hacia lo urbano, sobre las zonas rurales. Para el IGAC, los caseríos establecidos se encuentra erróneamente enunciados, los cuales corresponden mas que todo a sitios geográficos y el ultimo ya no pertenece al municipio por la creación de San Martín a partir de este. Estos son:

- La Inmaculada – Ubicado al noreste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura.
- Minas – Ubicado al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.
- La Trinidad - Dista de la cabecera municipal 15 km por el carretable de La Pedregosa a la tienda Fundación.

2.6.4.3 Veredas Constituidas

Se debe considerar que algunos municipios presentan división de corregimientos, como San Alberto, que están debidamente legalizados ante el IGAC, agrupando varias JAC o áreas veredales, que en cuestiones de organización y presentación de proyectos conjuntos, son considerados zonas de vital importancia y preferencia para la inversión, como espacios ya organizados y de cierta homogeneidad. Estos corregimientos, están generalmente representados por una Inspección de Policía.

Es importante señalar, que en la división de veredas, las cuales se segregan del espacio veredal original, esta dando una legalidad y representación a un grupo de personas a través de una junta de Acción Comunal. De esta forma por intermedio de los instrumentos y espacios que abren las nuevas leyes constitucionales se da la oportunidad de participación y concertación efectiva alrededor de un espacio con el cual hasta el momento se identifican.

A nivel nacional, estos límites de veredas, no se encuentran actualizados, y actualización que no posee a su vez la administración. por instituciones como el DANE y entidades que

⁸ Idem

tienen relación con el nivel nacional. Se definen apoyándose en el ente máximo de arbitramento, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC.

Se contabiliza un total de 34 veredas para el municipio, que confluyen en aproximadamente 6 sitios geográficos, incluyendo el casco urbano principal Ver Mapa División Político Administrativo. Mapa No.2.

Tabla No.18. Veredas Reportadas por las JAC

No.	Vereda	Bloques	Sitio de confluencia
1	El Líbano	Uno	Líbano (Parque central)
2	Miramar	Uno	Escuela del Pescado
3	Caño Sánchez	Uno	Líbano (Parque central)
4	Caño Seco	Uno	Escuela del Pescado
5	Villa Pinzón	Uno	Escuela del Pescado
6	La Cumbre	Uno	Escuela del Pescado
7	La Esperanza	Uno	Escuela del Pescado
8	El Pescado	Uno	Escuela del Pescado
9	7 de Agosto	Uno	Escuela del Pescado
10	Guaduas	Uno	Escuela del Pescado
11	La Carolina	Uno	Líbano (Parque central)
12	Miradores Bajos	Uno	Líbano (Parque central)
13	La Llana	Dos	La Llana
14	Tres Esquinas	Dos	La Llana
15	Los Tendidos	Dos	La Llana
16	La Paz	Dos	La Llana
17	Puerto Carreño	Tres	La Llana
18	San Isidro	Tres	Líbano (Parque central)
19	Los Ortega	Tres	La Llana
20	La Palma	Tres	La Llana
21	La Trinidad	Cuatro	Escuela de Fundación
22	Fundación	Cuatro	Escuela de Fundación
23	Palma Real	Cuatro	Escuela de Fundación
24	21 de Abril	Cuatro	Escuela de Fundación
25	Las Delicias	Cuatro	Escuela de Fundación
26	El Jardín	Cuatro	Escuela de Fundación
27	Montenegro	Cuatro	Escuela de Fundación
28	Jesús de Belén	Cuatro	Escuela de Fundación
29	San José de Belén	Cuatro	Escuela de Fundación
30	Monserrate	Cinco	Escuela de Monserrate
31	Alto del Oso	Cinco	Escuela de Monserrate

No.	Vereda	Bloques	Sitio de confluencia
32	Buenavista	Cinco	Escuela de Monserrate
33	Monterrey	Cinco	Escuela de Monserrate
34	El Reposo	Cinco	Escuela de Monserrate

Fuente: Proyecto.

La división por bloque se relaciona a la Asociación de problemas comunes que tiene cada grupo de veredas. De esta forma se citan para ejercitar la Promotoria de Participación Ciudadana. El Bloque Seis se relaciona a las Juntas de Acción Comunal, de Los barrios del Casco Urbano de San Alberto.

Uno de los problemas de lo político administrativo, es el escaso reconocimiento por parte de las gentes, del espacio u área de su propia vereda, que los compromete en generar crecimiento y desarrollo. Para la mayoría, existe únicamente su finca y las labores que sobre ella realiza.

2.7 SINTESIS SOBRE LA FUNCIONALIDAD

Lo funcional se encuentra totalmente desarticulado, para el cumplimiento efectivo de labores finas de administración y gestión. La mayor parte de las veces, el presidente hace de moderador en las reuniones de Junta con sus habitantes para lo que la administración central delegue, sin ninguna preparación para el acto en sí, por lo que la cualificación de los resultados de esas reuniones no es el más esperado. El nivel de accesibilidad esta dispuesto de acuerdo al patrón de la agroindustria y la tendencia nacional de crear troncales para comunicar la costa con las ciudades del interior.

El municipio en su totalidad se comporta como un corredor sobre el cual se da un paso para fluir factores humanos, desplazados en emigración de otras zonas como el bajo Bolívar y zonas de centro del Cesar. Lo mismo sucede en términos de mercancías y bienes para lo cual no se esta aprovechando completamente la potencialidad de ser una puerta geográfica hacia dos zonas completamente distintas como son la región de montaña o andina y la región de valle interandino o del Magdalena Medio.

La localización de la cabecera municipal sobre la vía nacional a la costa Atlántica, le ha asignado el carácter de centro urbano de paso. Puede prestar servicios a un tráfico importante de pasajeros y vehículos de carga, pero no se ha consolidado como tal debido a la poca organización de este tipo de equipamientos. Los paradores, restaurantes y talleres, no se han reubicado acordes a un ordenamiento urbano, esto hace que muchas de las personas prefieran optar por no disponer de estos servicios, ya que el punto es estratégico si se tiene en cuenta que siguen grandes distancias de vía plana, que alerta a viajeros y transportadores.

2. CONSTRUCCION DEL TERRITORIO: HACIA NUEVA LOGICA FUNCIONAL.....36

2.1	CONCEPTUALIZACIÓN	36
2.2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	37
2.2.1	PRIMER ESTADIO POBLACIONAL: LA FUERZA DE LA IMPROVISACIÓN.....	37
2.2.2	SEGUNDO ESTADIO POBLACIONAL: UN NUEVO ORDEN TERRITORIAL	38
2.2.3	TERCER ESTADIO POBLACIONAL: UN PROPOSITO EMPRESARIAL.....	39
2.2.4	NUEVO ORDENAMIENTO: EL DRAMA DE LA VIOLENCIA	39
2.2.5	SURGIMIENTO DE UNA FRANJA TERRITORIAL.....	41
2.3	SIPNOSIS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.....	44
2.3.1	PRIMEROS POBLADORES DEL CESAR	44
2.3.2	DIVISIÓN TERRITORIAL ABORIGEN.....	44
2.3.3	LOS CONQUISTADORES.....	45
2.3.4	SURGIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	46
2.3.5	RELIEVE	47
2.3.6	HIDROGRAFÍA.....	48
2.3.7	CLIMATOLOGÍA.....	49
2.3.8	LA VEGETACIÓN.....	50
2.3.9	POTENCIAL ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO.....	50
2.3.10	DIVISIÓN TERRITORIAL.....	53
2.4	SINTESIS DIAGNOSTICO REGIONAL	53
2.4.1	LA REGION DEL MAGDALENA MEDIO	54
2.4.2	DELIMITACIÓN DE HUMEDALES.....	56
2.4.3	CONSOLIDACIÓN REGIONAL NACIONAL.....	57
2.5	RECONOCIMIENTO GEOGRÁFICO.....	58
2.5.1	LOCALIZACIÓN	58
2.5.2	LÍMITES.....	60
2.5.3	EXTENSIÓN.....	60
2.6	FACTORES FUNCIONALES.....	61
2.6.1	ACCESIBILIDAD.....	62
2.6.2	SUBREGIONES GEOGRÁFICAS.....	66
2.6.3	CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS RELEVANTES.....	68
2.6.4	ESTABLECIMIENTO DE LA DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	71

2.7 SINTESIS SOBRE LA FUNCIONALIDAD76

Tabla No.10. Afluentes Sub-Afluentes Del Río Cesar..... 49
Tabla No.11. Municipios de acuerdo a Subzonas..... 53
Tabla No.12. Localización en Coordenadas Planas y Geográficas..... 59
Tabla No.13. Límites Municipales..... 60
Tabla No.14. Areas y perímetro registrados..... 61
Tabla No.15. Determinación de Accesos primarios al casco urbano..... 64
Tabla No.16. Determinación de Accesos Secundarios a Núcleos Poblados..... 65
Tabla No.17. Síntesis clasificación de las veredas en subregiones de paisaje 69
Tabla No.18. Veredas Reportadas por las JAC..... 75

Figura 1. Ubicación de San Alberto en el Cesar..... 57

Figura 2. Límites Municipales. 61

Figura 3. Bases Topograficas sobre las que se inscribe el limite municipal..... 73